

COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



Organización
Mundial de la Salud

S

Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Roma, Italia - Tel: (+39) 06 57051 - Correo electrónico: codex@fao.org - www.codexalimentarius.org

Tema 4(b) del programa

CX/PR 17/49/04

Abril de 2017

PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS

COMITÉ DEL CODEX SOBRE RESIDUOS DE PLAGUICIDAS

49.^a reunión

Beijing, República Popular de China, 24-29 de abril de 2017

CUESTIONES DE INTERÉS PLANTEADAS POR OTRAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

PARTE I:

ACTIVIDADES DE LA DIVISIÓN MIXTA FAO/OIEA DE TÉCNICAS NUCLEARES EN LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA PERTINENTES PARA EL TRABAJO DEL CCPR

(Preparado por la División Mixta FAO/OIEA de Técnicas Nucleares en la Alimentación y la Agricultura¹)

1. La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), División de Técnicas Nucleares en la Alimentación y la Agricultura (la "División Mixta FAO/OIEA") continúa con sus esfuerzos para trabajar con los países miembros para apoyar y mejorar la seguridad alimentaria y los sistemas de control a través de la aplicación de tecnologías analíticas nucleares y técnicas relacionadas. Sus actividades están estrechamente relacionadas con el trabajo de la Comisión del Codex Alimentarius y sus comités, incluido el Comité del Codex sobre Residuos de Plaguicidas (CCPR). A través de su Sección y laboratorio de protección de los alimentos y el medio ambiente, la División Mixta FAO/OIEA ayuda a los países miembros de la FAO y el OIEA en la aplicación pacífica de las técnicas nucleares y las tecnologías relacionadas.
2. Las actividades de interés para el CCPR se centran en el análisis y el control de diversos residuos químicos y contaminantes de los alimentos en los productos agrícolas mediante la aplicación de métodos analíticos nucleares e isotópicos. Como parte de su subprograma sobre Sistemas para mejorar la seguridad y el control de los alimentos, la División Mixta FAO/OIEA continúa apoyando a los países miembros en la aplicación de las normas de seguridad alimentaria del Codex y fomenta la adopción de LMR del Codex como parte de los sistemas nacionales y regionales para el control de alimentos.
3. Las actividades de la División Mixta FAO/OIEA se llevan a cabo dentro del amplio contexto de coordinación y apoyo de la investigación; proporcionando apoyo a los laboratorios y capacitación a través del Laboratorio de protección de los alimentos y el medio ambiente (FEPL) en Seibersdorf (Austria); y recopilando, analizando y difundiendo información para la transferencia efectiva de habilidades, conocimientos y tecnología. La División Mixta FAO/OIEA también proporciona apoyo técnico a la cooperación técnica nacional, regional e interregional y a proyectos de creación de capacidad en el ámbito de la seguridad y el control de los alimentos.

Investigación coordinada

4. Se han diseñado actividades de investigación en colaboración para estimular y coordinar la realización de investigaciones en técnicas nucleares y técnicas conexas seleccionadas por los científicos en el OIEA y los Estados Miembros de la FAO. Estas actividades se realizan normalmente a través de los Proyectos de investigación coordinada (PIC) que reúnen a institutos de investigación de países miembros en desarrollo y desarrollados para colaborar en la investigación de temas de interés común. En el período abarcado por el presente informe, tres de los siete proyectos de investigación coordinada (PIC) en el ámbito de la seguridad y el control alimentario tienen actividades de investigación sobre el desarrollo de métodos analíticos para residuos de plaguicidas con técnicas nucleares y técnicas conexas (véase el Cuadro 1). Entre los logros con impacto real de los PIC se encuentran el desarrollo de nuevos métodos analíticos y procedimientos operativos estándar (SOP).
5. De particular interés para el CCPR es un nuevo PIC sobre técnicas radiométricas integradas y complementarias para mezclas de contaminantes y residuos en los alimentos (referencia D52041). Fue diseñado y planificado en 2016 y se está iniciando este año, con su primera reunión de coordinación de la investigación prevista desde el 19 al 23 de junio de 2017, en la sede principal del OIEA en Viena (Austria). Se está seleccionando una red internacional de laboratorios participantes e instituciones para

¹ <https://www.iaea.org/topics/food-and-agriculture>

la colaboración. La red de investigación desarrollará programas sistemáticos para la medición de mezclas de contaminantes y residuos, y desarrollar métodos analíticos multiclase necesarios. El objetivo general es aprovechar las ventajas de las técnicas nucleares, isotópicas y complementarias para fortalecer la capacidad de los laboratorios analíticos y los programas nacionales de vigilancia de contaminantes y residuos de los Estados miembros, contribuyendo así a la seguridad alimentaria y permitir el comercio internacional. Se desarrollarán, validarán y transferirán a laboratorios de control nuevos métodos analíticos multiclase. La investigación también podría arrojar datos sobre residuos de contaminantes que podrían ser de interés para el CCPR.

Cooperación técnica y creación de redes

6. La División Mixta FAO/OIEA está proporcionando apoyo técnico a 59 proyectos de cooperación técnica (PCT) del OIEA en el ámbito de la seguridad y el control de los alimentos², incluyendo 47 proyectos nacionales, 11 regionales y un proyecto interregional para establecer una red mundial de laboratorios analíticos y de control. Entre estos PCT, 25 proyectos se centran en la prestación de apoyo a los países miembros en la creación de capacidades para el monitoreo y análisis de residuos de agroquímicos en productos alimenticios y el medio ambiente mediante el uso de técnicas nucleares y complementarias (véanse los Cuadros 2 y 3). Mirando hacia adelante para el bienio 2018-19, hay unos 30 nuevos diseños de proyectos que están siendo desarrollados y revisados, y se dará más información al respecto en el próximo CCPR en 2018.
7. La División Mixta FAO/OIEA continúa fomentando la formación de redes regionales para laboratorios/seguridad alimentaria, incluida la Red analítica de América Latina y el Caribe (RALACA)³; la Red de seguridad alimentaria para África (AFoSaN)⁴, y una nueva red de laboratorios para la seguridad alimentaria de 18 países en la región de Asia y el Pacífico que se está desarrollando actualmente. Un nuevo proyecto interregional también está proporcionando una plataforma para la colaboración entre los países y abordar conjuntamente la inocuidad de los alimentos y cuestiones de control, y está ayudando a abrir nuevas oportunidades para compartir experiencias y recursos.

Transferencia de tecnología y capacitación

8. Nos esforzamos para satisfacer las peticiones de nuestros Estados miembros de métodos analíticos, procedimientos operativos estándar y asesoramiento técnico. Los métodos desarrollados o adaptados y validados en el FEPL se ponen a disposición de los Estados miembros a través de diversos mecanismos, incluyendo talleres de capacitación, publicaciones en la bibliografía científica y a través de internet, eventos de divulgación pública, conferencias y simposios. El "Sistema de información sobre contaminantes y residuos en los alimentos" (FCRIS, <http://nucleus.iaea.org/fcris/>) proporciona datos útiles sobre contaminantes y residuos en los alimentos e incluye bases de datos de métodos analíticos, que se actualizan constantemente con los métodos desarrollados en el FEPL, así como otros presentados por los laboratorios de los Estados miembros. Las bases de datos de métodos para residuos de medicamentos veterinarios y residuos de plaguicidas fueron desarrolladas en respuesta a las peticiones de los Comités del Codex sobre Residuos de Medicamentos Veterinarios en los Alimentos y Residuos de Plaguicidas. Por ejemplo, se realizó un estudio comparativo en el FEPL sobre la optimización y pruebas de robustez de un método de análisis de residuos de plaguicidas en la papa. Los resultados serán publicados en la página web de la Red analítica de Latinoamérica y el Caribe (RALACA), red de laboratorios de seguridad alimentaria para ayudar a los laboratorios de los Estados Miembros en el desarrollo y validación de métodos.
9. Publicaciones recientes incluyen una edición especial de la revista *Control de Alimentos*, informe de las actas del simposio de la FAO/OIEA sobre Inocuidad y Calidad de los alimentos⁵. La Sección de protección de los alimentos y el medio ambiente del Boletín⁶ proporciona una lista completa de nuestras publicaciones técnicas y científicas, y las estadísticas globales para 2016 son impresionantes e incluyen 15 artículos en revistas arbitradas, 14 documentos de conferencia, dos ediciones especiales de revistas científicas, dos TECDOC del OIEA, cinco manuales y un capítulo en una serie de libros especializados.
10. Más de 650 especialistas en alimentos, procedentes de todas las regiones del mundo, han sido capacitados a través de nuestras actividades en el año 2016. Destacan los siguientes cursos y talleres regionales pertinentes para el CCPR: Concienciación sobre métodos analíticos y retos en la autenticidad, seguridad y trazabilidad alimentaria (organizado en Austria, con la participación de

² Una lista completa está disponible en nuestro último boletín, páginas 18-23: <http://www-pub.iaea.org/MTCD/Publications/PDF/Newsletters/FEP-20-1.pdf>

³ Véase: <http://red-ralaca.net>

⁴ Véase: <http://www.africanfoodsafetynetwork.org/>

⁵ <http://www.sciencedirect.com/science/journal/09567135/72/part/PB>

⁶ <http://www-pub.iaea.org/MTCD/Publications/PDF/Newsletters/FEP-20-1.pdf>

especialistas de Irak, Libia, Siria, Kuwait y las Islas Marshall); Técnicas nucleares/isotópicas y complementarias en materia de seguridad alimentaria (varios países africanos y el anfitrión Malawi); Capacitación en muestreo y procesamiento de datos para los laboratorios de seguridad alimentaria (organizado en Botswana); Desarrollo y validación de métodos analíticos (organizado en Benín); Gestión de calidad en los Laboratorios de Seguridad Alimentaria (participación internacional y organizado en Indonesia); Formación en toma de muestras de alimentos (organizado en Colombia); y Capacitación en toma de muestras para análisis de plaguicidas y micotoxinas (organizado en Bahrein); Programas de modelado avanzado (organizado en Chile), Contaminantes emergentes (organizado en Uruguay), Uso de biomarcadores (organizado en Colombia), Aplicación de biomarcadores en organismos acuáticos para detectar xenobióticos en el medio acuático (organizado en Brasil), Métodos analíticos para residuos de plaguicidas seleccionados (organizado en Uruguay).

Apoyo para el Codex y participación en reuniones del Codex

11. En cuanto a la aportación de información para el Codex y el recibo de observaciones de los países miembros del Codex para futuros trabajos de investigación y desarrollo, la participación en las reuniones del Codex durante el último año ha incluido la reunión de la Comisión del Codex Alimentarius, las reuniones anteriores del CCCF y el CCPR, una reunión del Comité Coordinador para Asia, y el Comité del Codex sobre Residuos de Medicamentos Veterinarios en los Alimentos. La División Mixta FAO/OIEA ha participado en proporcionar datos al Codex y ayudando a desarrollar normas del Codex, un ejemplo reciente es el *criterio para las concentraciones de actividad de los radionucleidos presentes en los alimentos y el agua potable*, que fue publicado por el OIEA en el TECDOC-1788 y también libremente disponible en la red⁷.
12. La División Mixta sigue prestando apoyo técnico al grupo de trabajo por medios electrónicos (GTE) sobre Directrices de criterios de rendimiento específicos para métodos de análisis para la determinación de residuos de plaguicidas que fue restablecido por el CCPR en su 46.^a reunión y presidido por los Estados Unidos de América y copresidido por China e India. La División Mixta ha sido un participante activo de este grupo de trabajo y participó en la CCPR47, CCPR48 y en esta sesión también. Nuestras observaciones sobre el proyecto de estas Directrices en el trámite 6 fueron presentadas al GTE a través del sistema de observaciones en línea del Codex.
13. La División Mixta FAO/OIEA se complace en continuar apoyando, elaborando y promulgando las normas del CCPR y continuará sus esfuerzos para trabajar con los países miembros para mejorar la seguridad y sistemas de control de los alimentos.

⁷ http://www-pub.iaea.org/MTCD/publications/PDF/TE-1788_web.pdf

Cuadro 1 Proyectos de investigación coordinada (PIC) apoyados por la División Mixta FAO/OIEA y pertinentes para el trabajo del CCPR

N.º de ref. del PIC	PIC activo
D52039	Desarrollo y fomento de técnicas radioanalíticas y técnicas complementarias para el control de residuos de medicamentos veterinarios y sustancias químicas afines en productos de la acuicultura
D52041	Técnicas radiométricas integradas y técnicas complementarias para mezclas de contaminantes y residuos en los alimentos
	PIC finalizados
D52037	Aplicación de técnicas nucleares para mejorar la trazabilidad de los alimentos

Cuadro 2 Proyectos de cooperación técnica (PCT) del OIEA en curso apoyados por la División Mixta y pertinentes para el trabajo del CCPR (principios de 2014)

Número	País/región	N.º de proyecto	Título
1	Benín	BEN/5/009	Vigilancia del suministro de alimentos inocuos por medio de estudios de la dieta total y la aplicación de técnicas analíticas nucleares y complementarias
2	El Salvador	ELS/7/006	Creación de capacidad para reducir al mínimo la contaminación ambiental y proteger la salud de la población rural fortaleciendo la capacidad de investigación y la infraestructura de laboratorio
3	Guatemala	GUA/7/004	Desarrollo de capacidades para evaluar la transferencia y el destino de los contaminantes del agua a fin de mejorar la gestión de las grandes cuencas y la inocuidad de los productos agrícolas
4	Namibia	NAM/5/013	Evaluación de la distribución espacial de plomo, cadmio y residuos de plaguicidas seleccionados en las explotaciones ganaderas
5	Omán	OMA/5/003	Fortalecimiento de las capacidades nacionales en materia de inocuidad de los alimentos y rastreabilidad de los alimentos
6	Panamá	PAN/5/022	Determinación de plaguicidas y contaminantes inorgánicos presentes en hortalizas y estudio de la adsorción y migración mediante tecnologías nucleares en zonas con incidentes de contaminación alta a fin de garantizar los alimentos para los consumidores
7	Paraguay	PAR/5/010	Fortalecimiento de la red nacional de laboratorios que participan en el análisis de riesgos químicos para garantizar la inocuidad de los alimentos mediante el uso de técnicas nucleares y no nucleares complementarias
8	Siria	SYR/5/023	Mejora de las capacidades analíticas de los principales residuos de plaguicidas
9	África	RAF/5/067	Creación de una red de inocuidad de los alimentos mediante la aplicación de tecnologías nucleares y otras tecnologías afines
10	América Latina	RLA/7/019	Elaboración de indicadores para determinar los efectos de los plaguicidas, metales pesados y contaminantes nuevos en

			ecosistemas acuáticos continentales importantes para la agricultura y la agroindustria (ARCAL CXXXIX)
--	--	--	---

Cuadro 3 PCT del OIEA adicionales (iniciados en 2016) pertinentes para el trabajo del CCPR

Número	País/ región	N.º del concepto del proyecto	Título
1	Bahrein	BAH/5/001	Determinación de residuos de plaguicidas y micotoxinas en el agua y los alimentos
2	Botswana	BOT/5/014	Mejora del uso de las técnicas analíticas nucleares e isotópicas en la vigilancia de los contaminantes químicos de los alimentos en Botswana
3	Colombia	COL/5/025	Mejora de la capacidad del diagnóstico de plaguicidas residuales y otros contaminantes en frutas tropicales exóticas para que las exportaciones de alimentos de Colombia sean más aceptables en el mercado internacional
4	Dominica	DMI/5/001	Mejora de la capacidad de vigilancia de residuos agroquímicos en los alimentos y el medio ambiente
5	Iraq	IRQ/5/021	Creación de un sistema de inocuidad y garantía de calidad de los alimentos utilizando tecnologías nucleares y otras tecnologías afines
6	Libia	LIB/5/012	Utilización de técnicas nucleares y complementarias para el seguimiento de residuos agroquímicos en los productos alimenticios y el medio ambiente
7	Mauricio	MAR5/024	Fortalecimiento de la capacidad para analizar los residuos de medicamentos veterinarios y contaminantes químicos conexos presentes en los alimentos de origen animal
8	Níger	NER/5/020	Creación de capacidad en el Laboratorio Central (LABOCEL), Niamey, para el control de productos alimenticios de origen animal
9	Panamá	PAN5/024	Desarrollo de capacidades analíticas para detectar contaminantes químicos en alimentos y la calidad de los agroquímicos
10	Sierra Leona	SIL/5/016	Potenciación de las capacidades de laboratorio para evaluar y supervisar niveles de micotoxinas, metales tóxicos y contaminantes afines en los alimentos
11	Uganda	UGA/5/039	Mejora de la vigilancia de residuos de medicamentos veterinarios, sustancias químicas conexas y contaminantes naturales de los alimentos
12	África	RAF/5/078	Creación de una red de inocuidad de los alimentos mediante la aplicación de tecnologías nucleares y tecnologías afines - Fase II
13	Asia y el Pacífico	RAS/5/078	Mejora de las capacidades de los laboratorios para la inocuidad de los alimentos y establecimiento de una red en Asia para el control de los residuos de medicamentos veterinarios y contaminantes químicos conexos
14	América Latina	RLA/5/069	Mejora de la gestión de la contaminación por contaminantes orgánicos persistentes para reducir su repercusión en las personas y el medio ambiente (ARCAL CXLII)
15	Interregional	INT/5/154	Mejora de la seguridad alimentaria mediante la creación de una red interregional que produce datos científicos fidedignos mediante la utilización de técnicas nucleares e isotópicas

**PARTE II:
ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS**

ACTUALIZACIÓN EN TORNO AL TRABAJO DE LA OCDE SOBRE QUÍMICA DE RESIDUOS Y USOS MENORES DE PLAGUICIDAS PERTINENTE PARA EL TRABAJO DEL CCPR

A. Documento de información de la OCDE para la 48.^a reunión del Comité del Codex sobre Residuos de Plaguicidas (CCPR)

A.1. Información general

1. Este documento se proporciona a los delegados del CCPR a título informativo. Ofrece una actualización de las actividades de la OCDE en el ámbito de la química de residuos y usos menores de plaguicidas. Con respecto a estos últimos, este documento es parte del proceso de intercambio de información entre el Codex y la OCDE, recomendado con anterioridad para evitar la duplicación y coincidencia entre grupos internacionales que abordan el tema de los usos menores. La OCDE tiene en el Codex un estatus de observador.
2. Los dos grupos de la OCDE que tratan la química de residuos y usos menores son el Grupo de Expertos en Química de Residuos y el Grupo de Expertos en Usos Menores. A continuación, se ofrece una visión general de las actividades recientes en los dos grupos, después de un breve resumen del trabajo de la OCDE sobre plaguicidas.

A.2. El trabajo de la OCDE sobre plaguicidas y gestión sostenible de plagas

3. El Programa de plaguicidas fue creado en 1992 dentro de la división de Salud y Seguridad Ambiental de la OCDE con el fin de ayudar a los países de la OCDE a:
 - armonizar sus procedimientos de examen de plaguicidas,
 - compartir el trabajo de evaluación de plaguicidas, y
 - reducir los riesgos asociados al uso de plaguicidas.
4. El Programa de plaguicidas está dirigido por el Grupo de trabajo sobre plaguicidas (GTP), que está formado por delegados de países miembros de la OCDE principalmente, pero también por representantes de la Comisión Europea y otras organizaciones internacionales (p.ej., la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, la Organización Mundial de la Salud, la Organización Europea y Mediterránea de Protección Vegetal) y expertos de la industria de plaguicidas y organizaciones de interés público (ONG).

A.3. Grupo de expertos de la OCDE en química de residuos

5. El Grupo de expertos en química de residuos (GEQR) fue establecido en 2003. Sus objetivos son:
 - Armonizar la forma en que los residuos se someten a ensayo y se interpretan los resultados, y
 - Desarrollar métodos para prestar apoyo a la armonización internacional de límites máximos de residuos (LMR) (la OCDE no establece LMR).
6. Se han publicado nueve directrices de prueba de la OCDE, que son las siguientes: **TG 501** Metabolismo en los cultivos; **TG 502** Metabolismo en los cultivos rotacionales; **TG 503** Metabolismo en el ganado; **TG 504** Residuos en cultivos rotacionales (estudios de campo limitados); **TG 505** Residuos en el ganado; **TG 506** Estabilidad de los residuos de plaguicidas en productos almacenados; **TG 507** Naturaleza de los residuos de plaguicidas en productos elaborados —alta temperatura— hidrólisis; **TG 508** Magnitud de los residuos de plaguicidas en productos elaborados; **TG 509** Ensayos de campo en cultivos.
7. Se dispone de siete documentos de directrices: Definición de residuo; Visión general de los estudios de química de residuos; Magnitud de los residuos de plaguicidas en productos elaborados; Métodos analíticos para residuos de plaguicidas; Ensayos de campo en cultivos; y Residuos en el ganado. En 2016 fue publicada la segunda edición del Documento de orientación de 2011 sobre ensayos de campo de Cultivos (que se ocupa de cuestiones de proporcionalidad, aclara los procedimientos de muestreo y tiene en cuenta información nacional/del Codex sobre los últimos cambios en grupos de cultivos).
8. El calculador de LMR, un instrumento para el cálculo estadístico de LMR, fue publicado en 2011. Es una hoja de cálculo en Excel de fácil uso que no requiere que el usuario tenga amplios conocimientos estadísticos.

9. Todos los documentos citados anteriormente y el calculador de LMR están a disposición en el sitio web público de la OCDE:

<http://www.oecd.org/env/ehs/pesticides-biocides/publicationsonpesticideresidues.htm>

10. Están en curso de preparación los siguientes documentos: desarrollo de un nuevo Documento de directrices sobre ensayos de campo en cultivos rotacionales; se espera que el proyecto de documento de directrices sea distribuido para una amplia segunda ronda de observaciones a través del GTP y el GTCN (el Grupo de trabajo de coordinadores nacionales del Programa de directrices de ensayo) en la segunda mitad de 2017.

Los posibles trabajos futuros del grupo de expertos podrían incluir el desarrollo de nuevos documentos de directrices sobre residuos en la miel y piensos de la acuicultura y la revisión del TG 509 de la OCDE sobre ensayos de campo de cultivos.

A.4. Grupo de expertos de la OCDE en usos menores

11. El Grupo de expertos en usos menores (GEUM) fue establecido en 2007. El plan de trabajo actual del GEUM de la OCDE se concentra en cuestiones relacionadas con la cooperación, actividades técnicas y de política, con el fin de facilitar el desarrollo de datos y el registro de plaguicidas para usos menores. Al igual que con muchos proyectos de la OCDE sobre plaguicidas y sustancias químicas, el GEUM trabaja para proporcionar la infraestructura, directrices e instrumentos para fomentar el registro de plaguicidas para usos menores y los aspectos relativos a datos necesarios, generación de datos y oportunidades para la armonización, a fin de que los países dispongan de datos útiles. El trabajo de la OCDE se concentra en el desarrollo de instrumentos para la evaluación de riesgos y mecanismos para facilitar la cooperación y difusión del trabajo. Para más información, véase el sitio web de la OCDE:

<http://www.oecd.org/env/ehs/pesticides-biocides/minoruses.htm>

12. Se han publicado dos documentos de directrices: uno sobre la definición de usos menores de plaguicidas y otro sobre incentivos normativos para el registro de usos menores de plaguicidas.
13. Se han publicado dos estudios: los resultados del estudio sobre incentivos normativos para el registro de usos menores de plaguicidas y los resultados del estudio sobre datos de la eficacia y datos necesarios sobre la seguridad de los cultivos y directrices para el registro de usos menores de plaguicidas.
14. Todas las publicaciones sobre usos menores de la OCDE están disponibles en:
<http://www.oecd.org/env/ehs/pesticides-biocides/publicationsonminorusesofpesticides.htm>
15. Actualmente hay en curso tres actividades principales.

• **Proyecto 1:** *trabajo para desarrollar un Documento de directrices para tratar y solucionar usos menores:*

Se están analizando las respuestas a un cuestionario distribuido en 2013 con el fin de recoger información sobre procesos nacionales y regionales existentes e intercambios de datos conocidos y en septiembre de 2015 se puso a disposición un informe del cuestionario. El informe del cuestionario se utilizará ahora como base para el desarrollo de un documento de directrices de la OCDE para tratar y solucionar usos menores. También se utilizarán otras fuentes de información, como información generalizada pormenorizada durante el cuestionario sobre varios criterios y programas diferentes a escala internacional.

Como parte del cuestionario se solicitó a los miembros que propusieran un cultivo apropiado para establecer un proyecto conjunto. Se formularon muchas sugerencias diferentes con respecto a un posible cultivo. Los Países Bajos, Australia y la Secretaría consideraron los cultivos propuestos y también sometieron a debate si los mismos miembros del GEUM, que en su mayoría son autoridades normativas, tenían la capacidad (incluyendo financiación y mandato) para realizar un proyecto de generación de datos. También señalaron que el primer Taller para el establecimiento de prioridades para usos menores globales fue celebrado en septiembre de 2015 donde el objetivo fue establecer proyectos conjuntos para la generación de datos globales para usos menores, y en los cuales participaban muchos miembros del GEUM. Se determinó que en lugar de poner en marcha trabajo por duplicado en otro sitio, el GEUM utilizaría las prioridades determinadas en ese procedimiento y ofrecería apoyo normativo a los proyectos identificados con prioridad para continuar. El GEUM convino en trabajar con las direcciones de dichos proyectos para ofrecer información con el fin de facilitar el acuerdo en torno a un conjunto de datos globales aceptable para los reguladores y a su vez sondear el posible establecimiento de las posibilidades para el examen conjunto de los datos cuando estuvieran disponibles.

- **Proyecto 2:** *Exámenes conjuntos globales (ECG) - potenciar usos menores a partir de ECG:* Se está recopilando información sobre ECG pertinentes para usos menores como parte del trabajo asociado

existente con el examen conjunto global del proyecto sobre análisis de LMR y se están explorando otras fuentes de información. El primer objetivo del trabajo es detectar diferencias en los usos (cultivos) aprobados en distintos países a través de ECG. Los objetivos siguientes serían detectar las razones de esas diferencias y las actividades o iniciativas que podrían potenciar el ámbito de aplicación de los usos menores aprobados entre los países mediante ECG.

- **Proyecto 3:** *trabajo para desarrollar un Documento de directrices sobre el intercambio y el uso de datos internacionales sobre inocuidad de los cultivos y la eficacia para usos menores:* Se está desarrollando un proyecto del documento de directrices que estará disponible para su examen ulterior por los miembros en el segundo trimestre de 2017. Pese a que algunos países de la OCDE no requieren actualmente datos de la eficacia, entre los participantes del GEUM se ha confirmado como una consideración importante. La primera fase del proyecto –recogida y compilación de información y datos relacionados con la eficacia de los plaguicidas para cultivos de usos menores– está terminada.
16. Por último, el GEUM y el Grupo de expertos de la OCDE sobre gestión integrada de plagas están examinando un documento conceptual sobre cómo los instrumentos y tecnologías para la gestión integrada de plagas (GIP), incluyendo bioplaguicidas, pueden ayudar a cubrir las lagunas en los productos disponibles para la protección de cultivos relacionados con usos menores. El documento conceptual fue examinado en la reunión de 2016 del Grupo de trabajo sobre plaguicidas. El grupo convino en que, en principio, no hay diferencia entre los usos menores y mayores usos con respecto a la aplicación de la GIP y destacó la importancia de la GIP, la necesidad de comunicación en y entre los países y la necesidad de armonizar los conceptos, no necesariamente metodologías, debido a las necesidades específicas de cada país.